

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*DECRETO 2291/1973, de 21 de septiembre, por el que
cesa en el cargo de Presidente del Consejo Superior
de Investigaciones Científicas don José Luis Villar
Palasi.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo segundo de la Ley de veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y nueve, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas don José Luis Villar Palasi, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JULIO RODRIGUEZ MARTINEZ

*DECRETO 2292/1973, de 21 de septiembre, por el que
se nombra Presidente de honor del Consejo Superior
de Investigaciones Científicas a don José Luis
Villar Palasi.*

En atención a los altos merecimientos contraídos por don José Luis Villar Palasi en su gestión ministerial y al frente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

DISPONGO:

Vengo en nombrar Presidente de honor del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a don José Luis Villar Palasi, con las prerrogativas y consideraciones inherentes a tan alta condición.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JULIO RODRIGUEZ MARTINEZ

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal
por la que se resuelve el concurso de traslados
a plazas de Profesores agregados de «Dibujo» de
Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se
nombra los Profesores agregados propuestos por
la Comisión dictaminadora del referido concurso.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 14 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de julio) para la resolución del concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 14 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Dibujo» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican, a los siguientes concursantes:

Doña Pilar Abella Prats, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Liria, donde presta servicios con carácter provisional en virtud de reingreso.

Don Fermín Ahijado León, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alonso de Madrigal», masculino, de Avila, procedente del femenino de la misma localidad.

Doña María Rosario Carreño de Alencar, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio San Cristóbal de los

Angeles», mixto, de Madrid, procedente del de Alcalá de Henares, mixto.

Don Juan Díaz Carrión, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Recaldeberri», mixto, número 1, de Bilbao, procedente del femenino de Cartagena.

Doña Carmela Díaz Imedio, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «López Neyra», mixto, número 1, de Córdoba, procedente del de Valladolid, femenino.

Don Manuel Escriche Monfort, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Miguel Primo de Rivera», mixto, de Calatayud, procedente del de Prat de Llobregat, mixto.

Don Vicente Fabrá Almenar, para la Sección Delegada, mixta, de Burriana, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Villarreal de los Infantes, procedente del de Albaida, mixto.

Don Anselmo Fuente Marqués, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «José María de Pereda», masculino, de Santander, procedente del «Martínez Montañés», masculino, de Sevilla.

Doña Bibiana García Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Colonia Eijo Garay», mixto, de Madrid, procedente del «San José de Calasanz», masculino, de Barcelona.

Don Ignacio Gómez García para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Fray Luis de León», masculino, de Salamanca, procedente del de Bilbao, masculino.

Doña María del Carmen Gordo Nieto, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Gabriel y Galán», mixto, de Plascencia, procedente de la Sección Delegada de Adra, mixta, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Almería, masculino.

Doña Carmen Hernández Bayón, para la Sección Delegada, mixta, de Ciempozuelos, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Aranjuez, procedente del «Emilio Ferrari», mixto, de Valladolid.

Don Indalecio Hernández Vallejo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Torrijos, procedente del «Iriso de Molina», mixto, de Madrid, donde presta servicios con carácter provisional en virtud de reingreso.

Don Antonio Lázaro Verón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, «Carlos III», de Madrid, procedente del de Colmenar Viejo, mixto.

Don Antonio López Gutiérrez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emilia Pardo Bazán», femenino, de Madrid, procedente del «Calderón de la Barca», masculino, de la misma localidad.

Don José Martínez Ribes, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», masculino, de Valencia, procedente del «Juan de Garay», mixto, de la misma localidad.

Doña Isabel Mestres Lanassa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Montserrat», femenino, de Barcelona, procedente de la Sección Delegada «San Martín», dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria», masculino de la misma localidad.

Don Ramón Montesa Ferrando, para la Sección Delegada, mixta, de Cullera, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer», femenino, de Valencia, procedente de la Sección Delegada de Almansa, mixta, dependiente del Instituto de Yecla.

Don Aurelio Ricart Gomis, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Francisco Beltrán Bigorra», mixto, de Nules, procedente del de Onda, mixto.

Don Francisco Ridaura Vera, para la Sección Delegada, mixta, de Cocentaina dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Alcoy, procedente del de Alcantarilla, mixto.

Don Eduardo Rodríguez Osorio, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Carabanchel Bajo», mixto, de Madrid, procedente del de Avila, femenino.

Don Rubén Torreira Jacinto, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Aranjuez, procedente del «Isaac Peral», masculino, de Cartagena.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

4.º Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media y Secciones Delegadas de Abanto-Ciévana (mixto); Aguilas (mixto); Agüimes (mixto); Albacete (mixto); Alcalá la Real «Alfonso XI»; Alcoy, «Padre Eduardo Vitoria»; Algeciras, «Isla Verde»; Almería (femenino); Andújar, «Nuestra Señora de la Cabeza»; Antequera, «Pedro Espinosa»; Aranda de Duero, «Cardenal Sandoval Rojas»; Arcos de la Frontera

(mixto); Arrecife de Lanzarote, «Blas Cabrera Felipe»; Avilés, «Ramón Menéndez Pidal»; Badajoz, «Barbara de Braganza»; Badajoz (mixto, número 1); Baeza, «Santísima Trinidad»; Barbate de Franco (mixto); Barcelona, «Cristóbal de Moura número 223»; Basauri (mixto); Beasain (mixto); Bilbao, «Barrio Churdinaga» (femenino); Blanes (mixto); Cáceres (masculino); Cáceres (femenino); Calzada de Calatrava, «Eduardo Valencia»; Callosa de Segura, «Cardenal Belluga»; Cangas del Morrazo (mixto); Cangas de Narcea (mixto); Carballo (mixto); Castro Urdiales, «Ataulfo Argenta»; Ceuta (femenino); Cogollos-Vega, «Emilio Muñoz Fernández»; Coria (mixto); Cuenca, «Lorenzo Hervás y Panduro»; Chiclana de la Frontera (mixto); Denia, «Historiador Chabás»; Ecija, «San Fulgencio»; Elche, «La Asunción de Nuestra Señora»; Elda-Petrel, «Azorin»; El Entrego, «Virgen de Covadonga»; El Palmur, «Marqués de los Vélez»; Fabero (mixto); Figueras, «Ramón Montaner»; Fraga (mixto); Fregenal de la Sierra (mixto); Gaidacano (mixto); Galdur (mixto); Gava, «Nuestra Señora de Brugués»; Girona, «Jaime Vicéns Vives»; Gijón, «Doña Jimena»; Gijón, «Barrio El Coto»; Gijón, «La Calzada»; Granadilla (mixto); Guadix, «Pedro Antonio de Alarcón»; Guardo (mixto); Guecho (mixto); Hellín (mixto); Hernani (mixto); Icod de los Vinos (mixto); Icaña (mixto); Infesto (mixto); Jaén, «Virgen del Carmen»; Jaráiz de la Vera, «Maestro Gonzalo Korreas»; La Bañeza (mixto); La Coruña (masculino); La Coruña, «Eusebio da Guarda»; La Coruña, «Barrio Monelos»; La Coruña, «Polígono Zalaeta»; La Estrada (mixto); La Laguna (masculino); La Laguna (femenino); La Laguna, «Cueva de Iaco»; La Linea de la Concepción, «Mendonez Tolosa»; La Robla (mixto); Laredo, «Bernardino de Escalante»; Las Palmas, «Pérez Galdós»; Las Palmas, «Barrio Schumann»; Las Palmas, «Barrio Tamaraceite»; León, «Juan del Enzina»; León, «Legio VII»; León, «Barrio Palomeras»; Llerida (masculino); Logroño, «Hermanos D'Elhuyar Llorca» (masculino); Lorca (femenino); Los Llanos de Aridane (mixto); Luarca, «Severo Ochoa»; Lugo (mixto); Llanes (mixto); Llerena (mixto); Mahón (mixto); Martorell (mixto); Mataró, «Alejandro Sutorras»; Mérida, «Santa Eulalia»; Mieres (mixto); Molina de Segura (mixto); Moncada-Bexach (mixto); Montijo (mixto); Montilla, «Inca Garcilaso»; Morón de la Frontera (mixto); Motril, «Francisco Javier de Burgos»; Murcia, «Sañavedra Fajardo»; Murcia, «Infante Don Juan Manuel»; Nerva (mixto); Olot (mixto); Oñate (mixto); Orense (masculino); Orense (femenino); Orihuela, «Gabriel Miró»; Oviedo, «Ventanielles»; Palencia (mixto, número 2); Palma del Río (mixto); Pamplona, «Ximénez de Rada»; Pamplona (masculino, número 2); Pamplona, «Navarro Villoslada»; Peñarroya-Pueblonuevo (mixto); Pola de Laviana (mixto); Pontevedra (masculino); Portuguesele (mixto); Porriño (mixto); Potes, «Jesús de Monasterio»; Pravia (mixto); Puerto del Rosario, «San Diego de Alcalá»; Puerto de Santa María, «Pedro Muñoz Seca»; Puerto Real (mixto); Puigcerdá (mixto); Redondela (mixto); Reinoso, «Nuestra Señora de Montescalros»; Rentería (mixto); Ripoll (mixto); Ronca, «Pérez de Guzmán»; Rute (mixto); Sabadell-Tarrasa, «Egara»; Sama de Langreo, «Jerónimo González»; San Felix de Llobregat (mixto); San Sebastián, «José María Usandizaga»; San Vicente de Raspeig, «San Vicente»; Sanlúcar de Barrameda, «Francisco Pacheco»; Santa Cruz de la Palma (femenino); Santa Cruz de Tenerife (femenino); Santa Cruz de Tenerife (mixto); Santonera (mixto); Santurce (mixto); Seo de Urgel (mixto); Sestao (mixto); Soria, «Antonio Machado»; Soria, «Castilla»; Sottrondio (mixto); Tarancón, «Francisco Ruiz Jarabo»; Tarrasa, «Investigador Blanxart»; Tarrega-Bellpuig (mixto); Toro, «Cardenal Pardo de Tavera»; Torrelavega, «Besaya»; Torrelavega, «Marqués de Santillana»; Turón (mixto); Utrera, «Ruiz Gijón»; Vendrell (mixto); Vergara (mixto); Vich, «Jaime Callis»; Vigo, «Barrio La Guina»; Villacarrillo (mixto); Villajoyosa (mixto); Villarreal-Zumarraga (mixto); Villena, «Hermanos Amorós»; Vitigudino (mixto); Vitoria, «Federico Baraibar»; Vitoria (mixto); Yecla (mixto); Yurre (mixto); y Zafra, «Suárez de Figueroa»; y las Secciones Delegadas de: Aguilar de la Frontera, Albatara, Alcoy, Alabama, Alhaurin el Grande, Almagro, Almendralejo, Alora, Archena, Arenas de San Pedro, Arnedo, Arriendas-Parras, Atarfe, Baena, Bailén, Bañolas, Bea de Segura, Bembibre, Borja, Bujalance, Cabeza de Huay, Cacabelos, Campillos, Campo de Criptana, Carriena, Carrizo de la Hiberna, Castro del Río, Cohegin, Cuevas de Almanzora, Churriana de la Vega (femenina), El Arahal, El Barco de Valdeorras, Fernán Núñez, Fosana, Grado, Hinojosa del Duque, Ilora, Jávea, Jerez de los Caballeros, Jódar, La Carlota, La Rumbra, La Roda, La Sábana, La Unión, Las Palmas (femenina), Lora del Río, Los Reulejos, Lucena, Marcilla, Martos, Mataró, Melid, Montoro, Mula, Munguia, Novelda, Olula del Río, Ondarroa, Padrón, Palafrugell, Pego, Piedrahíta, Plencia, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, Salas, Salinas de Castrillón, San Felix de Guixols, San Salvador del Valle, San Sebastián de la Comera, Santaés, Socuellamos, Tejina, Tomelino, Torrepacheco, Valdeiras, Valencia de Alcántara, Valmaseda, Veguellina de Orbigo, Venta de Baños, Villafranca de los Barros, Villafranca del Bierzo, Villanueva de los Infantes, Vivero y Santa Cruz de la Palma (masculina).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 16 de agosto de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Profesores agregados propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 14 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de julio) para la resolución del concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 14 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Física y Química» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican, a los siguientes concursantes:

Doña Margarita Clara Álvarez Ros, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Gaudí», mixto, de Reus, procedente del de Dos Hermanas, mixto.

Doña María Margarita del Busto Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alfonso II», masculino, de Oviedo, procedente del de Pravia, mixto.

Doña Margarita Carballo Ramos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Lugo, donde presta servicios con carácter provisional en virtud de reingreso.

Don Víctor Cerdeño Conde, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Alcalá de Henares, procedente de la situación de excedencia.

Doña María Esther Coladas González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cálderón de la Barca», masculino, de Madrid, procedente del barrio «Entreveas», mixto, de la misma localidad.

Doña María Jesús Collado López, para la Sección Delegada, mixta, de Borja, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya», de Zaragoza, procedente del de Galdacano, mixto.

Doña María del Carmen Crespo Ginoves, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramón Pignatelli», mixto, número 1, de Zaragoza, procedente del «Egara», femenino, de Sabadell-Tarrasa.

Don Juan Luis Feo Escutia, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Paseo Fuente San Luis», femenino, de Valencia, procedente del de Manises, mixto.

Doña María Patrocinio Foo Trapero, para la Sección Delegada de Guzmán el Bueno, mixto, de Madrid, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de la misma localidad, procedente del de Collado-Villalba, mixto.

Doña Teresa Galvez Capilla, para la Sección Delegada, femenino, de Churriana de la Vega, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Canivet», de Granada, procedente del de Cogollos-Vega, mixto.

Doña María Teresa García Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio San Cristóbal de los Angeles», mixto, de Madrid, procedente de la Sección Delegada «Barrio San Martín», masculina, dependiente del Instituto «Juan de Austria», masculino, de Barcelona.

Doña Luisa Gil Losa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Hermanos D'Elhuyar», masculino, de Logroño, procedente del de Bilbao, femenino.

Don José Gil Marín, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, número 2, de Pamplona, procedente del de Ceuta, masculino.

Don Juan Hernández Rodríguez, para la Sección Delegada, masculina, de Churriana de la Vega, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Suárez», de Granada, procedente del de Loja, mixto.

Don Alfonso Ibáñez Aparicio, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Suárez», masculino, de Granada, procedente de la Sección Delegada de Santa Fe, masculina, de la misma localidad.

Don Ramón Liz y Guiral, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ventanielles», mixto, de Oviedo, procedente del de Gaudí, mixto.

Doña Carmen Lorenzo Otero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de La Coruña, procedente del de El Ferrol del Caudillo, masculino.

Doña Desamparados Llacer Navarro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Carabanchel Bajo», mixto, de Madrid, procedente del de Sueca, mixto.

Doña María Mercedes Moreno Andrés, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Boscán», femenino, de Barcelona, procedente del de Cornellá, mixto.

Doña Amparo Moreno Cabo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Quevedo», masculino, de Madrid, procedente del de Aranjuez, mixto.

Don Angel Ortiz Silva, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Blas Piñar Arnedo», de Toledo, procedente del de Torrijos, mixto.

Doña María del Carmen de la Peña Font, para la Sección Delegada, masculina, de Zaragoza, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya», de Zaragoza, procedente